

XV ESCUELA FEMINISTA ROSARIO ACUÑA

“No hay agresión pequeña”

Entre los días 4 y 6 de julio, La FIC del Sindicato Unificado de Policía estuvo presente, en Gijón, en las XV jornadas de la escuela feminista Rosario Acuña, dirigida por Amelia Valcárcel.

En esta edición, se abordó el sistema de uso del poder y de crear alianzas que ha supuesto la propiedad sobre la mujer, generando una desigualdad irreversible y su cosificación como puerta de entrada a la violencia, sinónimo de dominación. Esta acumulación de malos usos y abusos ha generado en la actualidad un nuevo fenómeno de rebeldía. Las mujeres ya no quieren seguir calladas y se inicia un levantamiento contra las agresiones sexistas, surgiendo un movimiento que se ha hecho poderoso y viral: #MeToo, “Yotambién”; naciendo así, a partir del “tren de la libertad”, la cuarta ola del feminismo, dirigiendo ese hartazgo de la teoría a la calle, como una reivindicación colectiva.

Hay muchos aspectos que reformar, de ahí el Pacto de Estado contra la violencia de género. Se defendió la necesidad de la dotación presupuestaria para la especialización y formación de un cuerpo de profesionales cualificados, y la creación de espacios íntimos y aislados, en todas las dependencias, para las víctimas. Se incidió en el aumento de muertes por violencia machista sin denuncias previas, criticándose el estado obsoleto de los dispositivos telemáticos de control sobre los agresores lo que ralentiza la respuesta, y la falta de personal policial para su persecución.

Se plantearon problemáticas excluidas del Pacto, como la prostitución y la pornografía, muy vinculadas entre sí; ya que, al estudiar las agresiones sexuales en jóvenes se ha observado que la socialización de la sexualidad, en los chicos está muy basada en la pornografía, con una educación sexual-afectiva que erotiza el poder y el sometimiento de la mujer. Hay formas sutiles de agresión, y los chicos no entienden que chantajear, presionar o insultar para condicionar a que la mujer tenga relaciones íntimas con ellos, son formas de agresión sexual.

Respecto a la prostitución, se presentó como el mandato patriarcal por excelencia y se criticó la identificación de la prostituta como “libre” puesto que, la mayor libertad es que nadie te toque sin tu consentimiento. Sobre el “alquiler de vientres”, se interpretó como un contrato en el que se niega a una mujer su derecho fundamental de filiación.

Madrid, 24 de julio de 2018
Federación de Igualdad y Conciliación